



Señor Doctor
Presidente
Comité Nacional del Residentado de Enfermería
Presente.

Asunto : Requisitos e impedimentos del Concurso de Admisión al Residentado Enfermería 2023

Referencia : Oficio Múltiple N° 002-2023-CONAREN
Expediente N° 2023-0112391

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita los requisitos e impedimentos para la postulación y adjudicación de plazas para el Concurso de Admisión al Residentado de Enfermería 2023; al respecto, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 031-2015-SA; y en atención a su requerimiento, se informa lo siguiente:

- a) Los(as) enfermeros(as) con la condición de nombrados, así como los nombrados al amparo de lo previsto en la Ley 30957¹, solamente pueden postular a una plaza vacante en la modalidad cautiva o destaque, para tal efecto deben contar con la autorización de su jefe inmediato.
- b) Los(as) enfermeros(as) contratados(as) en plazas orgánicas; así como los(as) contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 y 1057, no podrán postular a una vacante en la modalidad cautiva o destaque.
- c) Los(as) enfermeros(as) para postular a una plaza vacante en la modalidad cautiva o destaque, debe acreditar, mediante resolución de término del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud - SERUMS o el que corresponda, haber realizado el SERUMS o el Servicio Civil de Graduandos - SECIGRA.
- d) No tener impedimento legal o administrativo para el desplazamiento, al momento de postular al Concurso de Admisión al Residentado de Enfermería 2023.

Finalmente, cabe señalar que el incumplimiento por parte de los profesionales de enfermería de la normativa del residentado o las disposiciones complementarias del Concurso de Admisión al Residentado de Enfermería 2023 o los presentes requisitos

¹ Ley que autoriza el nombramiento progresivo como mínimo del veinte por ciento (20%) de los profesionales de la salud, técnicos y auxiliares asistenciales de la salud que a la entrada en vigencia del Decreto Legislativo 1153 tuvieron vínculo laboral y fueron identificados en el marco de la Disposición Complementaria Final de la Nonagésima Octava de la Ley 30693





PERÚ

Ministerio
de Salud

DESPACHO
VICEMINISTERIAL DE
PRESTACIONES Y

DIRECCION GENERAL DE
PERSONAL DE LA SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

e impedimentos de postulación, acarrea la invalidez de la postulación y sus consecuentes efectos, pudiendo ser excluidos del Concurso de Admisión o de la plaza adjudicada, de ser el caso.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para renovar a usted los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

LUIS FERNANDO CHUNGA TICSE
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA SALUD
MINISTERIO DE SALUD

LCT/CEP/MCR



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA

Lima, 26 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2023-CONAREN

Doctor

LUIS CHUNGA TICSE

Director General

Dirección General de Personal de la Salud
Ministerio de Salud

Magister

MARITZA RAVINA MONTENEGRO

Gerente

Gerencia de Desarrollo de Personal
ESSALUD

General S.PNP

NAGY ESSÚ CABRERA CONTRERAS

Director

Sanidad Policial
Ministerio del Interior

Señora

ANA VICTORIA ALVA ESPINOZA

Directora

Dirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Defensa

Doctor

PERCY ANTONIO ROJAS FERREYRA

Director General

Dirección Regional de Salud
Gobierno Regional de Loreto

PRESENTE.-

ASUNTO

: SOLICITUD DE PLAZAS, REQUISITOS E IMPEDIMENTOS para la postulación al Residentado en Enfermería, Proceso de Concurso de Admisión 2023.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo hacer de su conocimiento que el Comité Nacional del Residentado en Enfermería – CONAREN, en Sesión Ordinaria del 20 de abril del presente año, con Acta N° 004, aprueba el Cronograma del Proceso de Concurso de Admisión del año 2023.



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA
DS N° 031-2015-SA

En tal sentido, se solicita tenga a bien indicar a quien corresponda, remitir a esta instancia el **número de plazas** asignado por vuestra prestigiosa entidad, así como, los **requisitos e impedimentos** para la postulación al citado proceso, hasta el 15 de junio, para al días siguiente hacer la publicación que corresponda.

Se adjunta:

- Cronograma del Proceso de Concurso de Admisión 2023
- Listado de sedes docentes y campos clínicos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

Dr. Luis Fernando Chunga Ticse
Presidente
Comité Nacional del Residentado en Enfermería CONAREN

LFCHT/EEHA/mjsq

CONAREN



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA DS N° 031-2015-SA

SEDES Y CAMPOS DE FORMACIÓN AUTORIZADOS POR EL CONAREN, 2023

N°	Sede Docente	Especialidad	Campos de Formación Autorizados				
			UNMSM	UPCH	UNC	UNAP	TOTAL
1	Hospital Maria Auxiliadora	Enfermería en Centro Quirúrgico	5	1	-	-	6
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	2	2	-	-	4
		Enfermería en Emergencia y Desastres	6	-	-	-	6
		Enfermería en Neonatología	4	-	-	-	4
2	Hospital Larco Herrera	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	5	-	-	-	5
3	Hospital Hermilio Valdizan	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	3	-	-	-	3
4	Instituto Nacional Materno Perinatal	Enfermería en Neonatología	6	-	-	-	6
5	Hospital Nacional Dos de Mayo	Enfermería en Centro Quirúrgico	10	-	-	-	10
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	6	-	-	-	6
		Enfermería en Emergencia y Desastres	10	-	-	-	10
		Enfermería en Neonatología	6	-	-	-	6
6	Instituto Nacional de Salud Mental Hideyo Noguchi	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	8	2	-	-	10
7	Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión	Enfermería en Centro Quirúrgico	-	1	-	-	1
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	-	1	-	-	1
		Enfermería en Emergencia y Desastres	-	2	-	-	2
8	Hospital Cayetano Heredia	Enfermería en Centro Quirúrgico	-	4	-	-	4
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	-	4	-	-	4
9	Instituto Nacional de Salud del Niño - Breña	Enfermería en Neonatología	5	-	-	-	5
		Enfermería en Pediatría	10	-	-	-	10
10	Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja	Enfermería en Neonatología	3	-	-	-	3
		Enfermería en Pediatría	5	-	-	-	5
11	Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen	Enfermería en Centro Quirúrgico	10	-	-	-	10
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	10	-	-	-	10
		Enfermería en Emergencia y Desastres	10	-	-	-	10
		Enfermería en Neonatología	10	-	-	-	10
12	Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren	Enfermería en Centro Quirúrgico	15	5	-	-	20
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	15	5	-	-	20
		Enfermería en Emergencia y Desastres	15	5	-	-	20
13	Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins	Enfermería en Centro Quirúrgico	15	6	-	-	21
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	15	6	-	-	21
		Enfermería en Emergencia y Desastres	15	6	-	-	21
14	Instituto Nacional Cardiovascular - INCOR	Enfermería en Cirugía Cardiovascular	-	4	-	-	4
		Enfermería en Cardiología	-	4	-	-	4
15	Hospital Militar Coronel Luis Arias Schreiber	Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	3	3	-	-	6
		Enfermería en Cardiología	-	5	-	-	5
		Enfermería en Centro Quirúrgico	3	3	-	-	6
		Enfermería en Emergencia y Desastres	3	3	-	-	6
16	Complejo Hospitalario Policía Nacional del Perú - Luis N. Sáenz	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	6	-	-	-	6
		Enfermería en Centro Quirúrgico	-	4	-	-	4
		Enfermería en Cuidados Intensivos-UCI	-	4	-	-	4
		Enfermería en Emergencia y Desastres	-	4	-	-	4
17	Hospital Centro Medico Naval	Enfermería en Cardiología	-	4	-	-	4
		Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	-	4	-	-	4
		Enfermería en Centro Quirúrgico	-	1	-	-	1
		Enfermería en Emergencia y Desastres	-	1	-	-	1
18	Hospital Regional de Loreto - Felipe Santiago Arriola Iglesias	Enfermería en Centro Quirúrgico	-	-	-	3	3
		Enfermería en Emergencia y Desastres	-	-	-	3	3
19	DIRESA Callao: Centro de Salud Perú Corea Legua	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	-	-	3	-	3
		Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria	-	-	3	-	3
Totales			239	94	6	6	345



COMITÉ NACIONAL DEL RESIDENTADO DE ENFERMERÍA DS N° 031-2015-SA

PROGRAMACION DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PROCESO DE ADMISION AL RESIDENTADO EN ENFERMERIA 2023 (Aprobado en Sesión Ordinaria de CONAREN, del 20 de abril 2023, según Acta N° 004)

N°	DESCRIPCION	Programación
01	Aprobación de las Disposiciones Complementarias del Proceso de Admisión al Residentado en Enfermería 2023 - Sesión Ordinaria del CONAREN.	Jueves 20 Abril
02	Fecha límite de presentación de requisitos e impedimentos institucionales por las instituciones prestadoras, para el Proceso de Admisión 2022.	Viernes 02 de junio
03	Fecha límite de designación de representante para el Jurado de Admisión de las Universidades, de las Instituciones Prestadoras (MINSA, ESSALUD, SANIDADES FF. AA, PNP) y del CEP.	Viernes 02 de junio
04	Fecha límite de instalación del Jurado de Admisión en las Universidades y envío de acta de instalación a CONAREN.	Viernes 09 de junio
05	Oferta de vacantes con Instituciones Prestadoras (MINSA, MININTER, MINDEF, Gobierno Regional)	Jueves 15 y viernes 16 de junio
06	APROBACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE VACANTES, en Sesión Extraordinaria Virtual del CONAREN.	Viernes 16 de junio
07	Proceso de Inscripción virtual de postulantes en plataforma del CONAREN y Universidades	Sábado 17 de junio al sábado 05 de agosto (hasta las 15.00 horas)
08	Publicación de lista de postulantes aptos por Universidades (web o panel)	Lunes 07 de agosto (18:00 horas)
09	Presentación de reclamos ante las Universidades	Martes 08 de agosto (hasta las 18:00 horas)
10	Absolución de reclamos en las Universidades	Miércoles 09 de agosto
11	Publicación de lista final de postulantes aptos por universidades (website www.conaren.org.pe o panel) y envío a CONAREN por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos por universidades.	Jueves 10 de agosto
12	Prueba de conectividad	Sábado 12 de agosto
13	EXAMEN DE ADMISIÓN al Residentado en Enfermería 2023	DOMINGO 13 DE AGOSTO
14	Publicación de resultados por parte del Jurado de Admisión en la web del CONAREN.	Domingo 13 de agosto
15	Fecha de adjudicación virtual de vacantes por modalidad y especialidad por las Universidades	Martes 15 de agosto
16	Fecha límite de renunciaciones y abandonos ante universidades (virtual)	Miércoles 16 de agosto
17	Fecha de adjudicación complementaria virtual nacional (vacantes no adjudicadas, renunciaciones y abandonos) – a cargo de las Universidades	Viernes 18 de agosto
18	Fecha de entrega de relación de ingresantes impresa y firmada por el director de postgrado al CONAREN	Lunes 21 de agosto
19	Fecha límite de entrega de lista de ingresantes por las universidades a las entidades prestadoras	Martes 22 de agosto
20	Aprobación del cuadro final de ingresantes en SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL del CONAREN, informe final del jurado de admisión y cierre del proceso	Martes 22 de agosto
21	INICIO DEL RESIDENTADO EN ENFERMERÍA	LUNES 28 DE AGOSTO

**Prohibida la reproducción parcial o total del documento, de instituciones con fines de lucro y no oficializadas por el CONAREN.*